

ALVAREZ EMPERANZA José Luis, natural y vecino de San Sebastián, avenida de Zumalacárregui, 5, hijo de Federico y María, de treinta y dos años, casado, ingeniero; procesados en causa 17 de 1962 por propaganda ilegal tipo separatista vasco; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(2.951.)

SALCINES CANAL, Martín, de cuarenta años, soltero, panadero, hijo de Martín y de Esperanza, natural y vecino de Matiaño; procesado en sumario 122 de 1963 por abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(2.956.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, en la ejecutoria del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 81 de 1960, por hurto, contra Matias Teran Fernández, se ha acordado sacar a la venta por tercera vez y en pública subasta un reloj despertador marca «Blesing» y una navaja de afeitar marca «Montserrat 1936», cuyos efectos fueron ocupados a dicho penado y tasados en la cantidad de cuatrocientas pesetas, los que se encuentran depositados en la Secretaría de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la misma el día veintiocho de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que el remate es sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que lo fué el de trescientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—3.067.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, en la pieza separada de responsabilidades pecuniarias del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 94 de 1954 por imprudencia, contra Angel Fernández Hernández, se ha acordado sacar a la venta por tercera vez y en pública subasta los siguientes efectos: una mesa de madera especial para trabajos de joyería, con cajones, para siete plazas, que se encuentra depositada en Talleres Guijarro, sitos en la calle de Rosa de Silva, número 46, y un laminador de chapa para laminado de chapa y otro laminador para laminado de hilo, que se encuentran depositados en el sótano de la calle de la Madera, número 25, cuyos efectos fueron tasados pericialmente en la cantidad de dos mil pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintinueve de noviembre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que el remate es sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda, que lo fué el de mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.064.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado de Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, en la ejecutoria del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 155 de 1961, por hurto, contra Francisco de la Cruz Expósito, se ha acordado sacar a la venta por pri-

mera vez y en pública subasta una cartera de colegial de plástico en color verde oscuro y con cierre de cremallera, un broche de metal dorado, un collar de perla imitadas, una pulsera dorada, un neceser y dos cuadernos de colegial, cuyos efectos han sido valorados pericialmente en la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesetas, los que se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la misma el día veintisiete de noviembre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirve de base a la presente y que lo es el de su tasación.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—3.068.

El Juzgado Especial de Delitos contra la Salud Pública, con sede oficial en Orense, instruye a cuantas personas se consideren perjudicadas con motivo de los hechos que dieron lugar a la formación del sumario número 1/63 por delito contra la salud pública debido a la adulteración de bebidas alcohólicas con metanol, en el que se hallan procesados: Rogelio Aguiar Fernández, María Ferreiro Sánchez, Román Rafael Saturno Lago Cabral, Román Gerardo Lago Alvarez, Miguel Angel Sabinio Basal Infante, Luis Barral Iglesias, Ricardo Deben Gallego, Francisco Emilio López Otero, José Ramiro Novoa Rodríguez, Herminda Novoa González, Manuel López Valeiras Souto y Alberto Lomban González, del derecho que les asiste para mostrarse parte en el sumario y renunciar o no a la indemnización que, en su caso, pudiere corresponderles.

Orense, 19 de septiembre de 1963.—El Magistrado, Juez Instructor, José Cora Rodríguez. — El Secretario, Julio Marín. — 3.073.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Propiedades Militares de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares.

El día 5 de noviembre próximo, a las once horas, se celebrará en el salón de actos de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar (edificio de Capitanía General) la subasta para enajenación de los solares propiedad del Ejército, sitos en la barriada del Tiro de Línea, de esta capital, entre las avenidas de los Teatinos y General Topete.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y planos de los terrenos se encuentran expuestos en

la tablilla de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Sevilla (semisótanos de Capitanía, avenida de Portugal).

Los gastos de anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.—4.896.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de siete toldos de lona.

Hasta las once horas (11) del día diecisiete (17) de octubre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Parque de Artillería de Ceuta (plaza de Afri-

ca), para la adquisición, por gestión directa urgente, de siete (7) toldos de lona para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta, al precio íntegro de 11.200 pesetas cada toldo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como el modelo de proposición, pueden ser examinados en los tableros de anuncios de los Almacenes de Intendencia de Ceuta y Melilla, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Melilla, como igualmente en los de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 26 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario.—4.901.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia concurso para adquirir dos hornos y cuatro carros porteadores de masas, debidamente instalados en la panadería militar de esta plaza.

El día veintiuno (21) de octubre próximo, y a las once horas del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales del Parque de Artillería de Ceuta (plaza de África) para adquirir por el sistema de concurso dos hornos y cuatro carros porteadores de masas, debidamente instalados en la panadería militar de esta plaza, siendo sus precios límites los de 1.850.000 pesetas para los hornos y 40.000 pesetas para los carros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en los tablones de anuncios del Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de Melilla, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Melilla, así como en los de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición será por cuenta de los adjudicatarios a prorrata.

Ceuta, 28 de septiembre de 1963.—El Tte Coronel Secretario.—4.902.

Resolución de la Junta para la clasificación y venta de material automovilístico de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos, material y cubiertas.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos (turismos «Seat», camionetas «Borgward», furgonetas «D. K. W.», camiones «Ford», grúa, cisterna; motos «B. S. A.», «Sanglas» y «Lube»; bicicletas; piezas nuevas de «M. A. N.», «Fiat» 1.500, «Fiat» 1.100 y «Simca»; cubiertas usadas), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, número 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 5 de octubre próximo al anterior a la subasta y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las once horas del día 25 de octubre próximo.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.—El General de División, Presidente de la Junta, Roger Ollate Navarro.—4.910.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de 7.500 quintales de cebada.

A las once horas del día 31 de octubre de 1963 y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de Subasta para la adquisición de 7.500 quintales de cebada, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 26 de septiembre de 1963.—4.887.

Resolución de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Valladolid referente a las subastas para la adquisición de carbón galleta de hulla.

El acto de subastas para adquisición de carbón, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 del actual, que había de celebrarse el 11 de octubre próximo, se celebrará el 25 de igual mes.

El importe de este anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 26 de septiembre de 1963.—4.898.

Resolución del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 por la que se anuncia subasta para la adquisición de ciento diez mesas de comedor para tropa.

Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1963 se admitirán proposiciones para la adquisición por subasta de ciento diez mesas de comedor para tropa.

El acto de la subasta tendrá lugar en la fecha y hora indicadas, ante la Junta Económica de este Grupo, debiendo ajustarse las ofertas, que se remitirán en sobre cerrado y lacrado, al modelo que se publica a continuación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de Mayoría del expresado Grupo.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sidi Ifni, 24 de septiembre de 1963.—4.860.

Resolución del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 por la que se anuncia subasta para la adquisición de 220 bancos para comedor de tropa.

Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1963 se admitirán proposiciones para la adquisición por subasta de 220 bancos para comedor de tropa.

El acto de la subasta tendrá lugar en la fecha y hora indicadas ante la Junta Económica de este Grupo, debiendo ajustarse las ofertas, que se remitirán en sobre cerrado y lacrado, al modelo que se publica a continuación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los oferentes en la Oficina de Mayoría del expresado Grupo.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), Domicilio Calle número Teléfono Con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sidi Ifni, 24 de septiembre de 1963.—4.861.

Resolución del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se mencionan.

Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1963 se admitirán proposiciones para la adquisición por subasta de 5.000 platos, 2.000 vasos de agua, 2.000 vasos de vino, 2.000 tazones de desayuno lisos, sin asas; 2.000 platos para tazones desayuno, todo ello de «Duralux»; 400 jarras de cristal de dos litros y 1.500 cubiertos inoxidable.

El acto de la subasta tendrá lugar en la fecha y hora indicadas, ante la Junta Económica de este Grupo, debiendo ajustarse las ofertas, que se remitirán en sobre cerrado y lacrado, al modelo que se publica a continuación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de Mayoría del expresado Grupo.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de

los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sidi Ifni, 24 de septiembre de 1963. — 4.862.

Resolución del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 por la que se anuncia subasta para la adquisición de la maquinaria y materiales que se citan.

Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1963 se admitirán proposiciones para la adquisición por subasta de una máquina de imprimir tipo «Mimerva», una cuchilla para guillotina, un numerador de platina, una máquina grapadora y material de tipos.

El acto de la subasta tendrá lugar en la fecha y hora indicadas, ante la Junta Económica de este Grupo, debiendo ajustarse las ofertas, que se remitirán en sobre cerrado y lacrado, al modelo que se publica a continuación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los

oferentes en la oficina de Mayoría del expresado Grupo.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sidi Ifni, 24 de septiembre de 1963. — 4.862 bis.

cuarenta y siete pesetas con noventa y nueve céntimos (5.402.247,99 pesetas).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, número 18, de Madrid, y en la Delegación de este Organismo en Santander, Juan de la Cosa, número 30.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización, hasta las trece horas del día 31 de octubre de 1963.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Jefe de la Organización.—4.869.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de ocho boyas cónicas.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia subasta pública para la adquisición de ocho boyas cónicas, ascendiendo el presupuesto de contrata de dicho suministro a la cantidad de pesetas 1.218.432,24 (un millón doscientas dieciocho mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con veinticuatro céntimos).

La licitación se celebrará conforme a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y con sujeción a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos

que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo de Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador. En su portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veinticuatro mil trescientas sesenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 24.368,46), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consulado de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las once horas del sábado 30 de noviembre del presente año 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto, en Campo de Volantín, número 41, el mismo sábado día 30 de noviembre próximo, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Cartagena.

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Cartagena.

El presupuesto de estas obras es de cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (5.649.155,38).

El proyecto, pliego de condiciones económico-jurídicas y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, número 18, de Madrid, y en la Delegación de este Organismo en Cartagena, Carmen, 76.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización hasta las trece horas del día 4 de noviembre de 1963.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Jefe de la Organización.—4.868.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Santander.

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Santander.

El presupuesto de estas obras es de cinco millones cuatrocientas dos mil doscientas

Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director en funciones, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de la apertura de pliegos una licitación por pujas a la lánz durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiere la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de núm., según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la adquisición de ocho boyas cónicas para el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con expresa sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

El producto ofrecido (expresar si es de fabricación nacional, está integrado en parte con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.4 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de septiembre de 1963.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano.—Visto bueno: El Presidente, Alfonso de Churruga.—4.859.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia segunda subasta de la grúa «Franco» y remolcador «Fly».

Se convoca segunda subasta, bajo las mismas condiciones de la primera, de la grúa «Franco» y remolcador «Fly».

Los tipos por los que se ha de regir la subasta, una vez rebajados, son: Número 1, grúa «Franco», 497.000 pesetas; número 2, remolcador «Fly», 14.000 pesetas.

Se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras Públicas hasta las once (11) horas del día cuatragésimo nono hábil, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se encuentra a disposición del público en la Jefatura de Obras Públicas, y ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 1.660, de 30 de mayo pasado.

Melilla, 24 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Presidente.—4.903.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada Occidental de Córdoba, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de 1.967,42 metros lineales de carril forestal del «Proyecto trozo VIII de la Brigada Occidental de la Sierra Morena cordobesa, en el monte Jabardillo Alto hasta el Collado La Muleta, en la finca El Barrero, donde empalma con el trozo V», en los términos municipales de Villaviciosa y Espiel, en esta provincia.

El presupuesto asciende a cuatrocientas cuarenta y ocho mil quinientas dieciocho pesetas con catorce céntimos (pesetas 448.518,14).

El plan de ejecución de las obras será desde la fecha de la adjudicación definitiva y dentro del plazo de diez días, contados desde la fecha del acta de confrontación del replanteo, debiendo quedar terminada en el plazo de tres meses, contados desde su comienzo.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas podrán examinarse en las oficinas de la Brigada Occidental de Córdoba, del Patrimonio Forestal del Estado, sitas en la calle Pedro López, número 7, de esta ciudad, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Córdoba, en las citadas oficinas del Patrimonio Forestal del Estado, el día 25 de octubre de 1963, a las doce horas, ante el Ingeniero Jefe de dicho Servicio, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el pliego de condiciones económico-administrativas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ocho mil novecientas setenta pesetas con treinta y seis céntimos (8.970,36 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones podrán presentarse en las susodichas oficinas antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1963; se entregarán cerradas y podrán ser lacradas y precintadas, y llevarán inscrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la contrata de las obras de construcción de mil novecientos sesenta y siete con cuarenta y dos metros lineales de carril forestal «Proyecto trozo VIII de la Brigada Occidental de la Sierra Morena cordobesa, en el monte Jabardillo Alto hasta el collado La Muleta, en la finca El Barrero, donde empalma con el trozo V»».

El modelo de proposición se presentará por duplicado dentro del mismo sobre y debidamente reintegrado el original y se ajustará al modelo siguiente:

«Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de 1.967,42 metros lineales de carril forestal «Proyecto trozo VIII de la Brigada Occidental de la Sierra Morena cordobesa, en el monte Jabardillo Alto hasta el collado La Muleta, en la finca El Barrero, donde empalma con el trozo V», en los términos municipales de Villaviciosa y Espiel (Córdoba), se comprometo a realizarla, con sujeción a las

normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 25 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.853.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de mantas, alfombras de cama y camas niqueladas.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 400 mantas de lana para Oficial, 400 mantas de lana para Suboficial, 150 alfombras cama y 60 camas niqueladas para Suboficial, por un importe de 426.750 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 30 de octubre de 1963, a las doce horas.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso la presentación de muestras ajustadas a las condiciones exigidas deberán ser entregadas dos unidades de cada artículo en la Secretaría de esta Junta y hasta el día 29 de octubre de 1963, a las trece horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—6.693-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de correajes.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 3.000 correajes con pistolera charolita blanca y 300 correajes fusileros con cartucheras, portafusil y hombreras para CETME en charolina blanca, por un importe de 894.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 30 de octubre de 1963, a las once horas.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso, la presentación de muestras ajustadas a las condiciones exigidas deberán ser entregadas dos unidades de cada artículo en la Secretaría de esta Junta y hasta, el día 29 de octubre de 1963, a las trece horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Herrás.—6.694-7.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia subasta para la adquisición de 10.226 Qm. de leña de cocinas y 4.100 Qm. de leña de hornos.

El día 7 de noviembre, a las doce horas, tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea (paseo de Zorrilla, 68) la subasta para la adquisición de 10.226 Qm. de leña de cocinas y 4.100 Qm. de leña de hornos.

Valladolid, 4.400 Qm. de cocinas y 2.100 quintales métricos hornos.

Leon, 4.500 Qm. de cocinas y 2.000 Qm. hornos.

Burgos, 1.200 Qm. de cocinas.
Sector Galicia, 126 Qm. de cocinas.

Precio límite máximo, sesenta pesetas (60 pesetas) por quintal métrico (Qm.), pudiendo hacerse proposiciones por la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas plazas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán expuestos en esta Jefatura.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 28 de septiembre de 1963.—El Secretario, Constanancio Villagra Mayor, 6.689-7.

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la contratación del «Amueblamiento de la Sección de Tráfico en la Base Aérea de Getafe».

Se convoca concurso público para la contratación del «Amueblamiento de la Sección de Tráfico en la Base Aérea de Getafe», por un importe de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas (499.999 pesetas).

El importe de la fianza provisional es de nueve mil novecientas noventa y ocho pesetas (9.998 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio (Martín de los Heros, 51) todos los días laborables, de nueve a dos y media.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 del próximo mes de octubre, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.—6.691-7.

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Suministro y electricidad en el Parque Central de Combustibles en Cuatro Vientos».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Suministro y electricidad en el Parque Central de Com-

bustibles en Cuatro Vientos», por un importe de un millón quinientas cuarenta y dos mil seiscientos setenta y seis con cuarenta y cuatro pesetas (1.542.676,44 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 3,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de treinta mil ochocientos cincuenta y tres con cincuenta y dos pesetas (pesetas 30.853,52).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos y media.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez y cuarenta y cinco horas en la Jefatura de este Servicio el día 24 del próximo mes de octubre.

Los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.—6.692-7.

Resolución del Parque de Intendencia de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil de Vestuario y Alojamiento.

Se convoca subasta pública para el día treinta del próximo mes de octubre, a las once horas, en los locales de este Parque para la venta de diverso material inútil de Vestuario y Alojamiento.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en dicho establecimiento, sito en la avenida del Cid, número 73, Valencia.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario. Valencia, 28 de septiembre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, Luis Sánchez Vizcaino Parvieux.—6.690-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de carne de ternera y leche fresca de vaca con destino a la Beneficencia Provincial.

Se publica el presente anuncio para la contratación, mediante concurso, del suministro de los siguientes artículos con destino a la Beneficencia Provincial.

Carne de ternera y leche fresca de vaca, en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos durante el plazo de seis meses, a partir del décimo día en que le sea comunicada la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Garantías: La fianza provisional que para tomar parte en el concurso habrán de constituir los licitadores es de 12.000 pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento sobre la adjudicación.

Para el pago del suministro existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos y será satisfecho al adjudicatario mensualmente.

El modelo de proposición, que será reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, e igual importe de timbre provincial, será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se anuncia concurso para el suministro de diversos artículos con destino a la Beneficencia Provincial, y de conformidad en un todo con las condiciones establecidas, hace oferta de los siguientes artículos y por los precios que se indican:

Artículo	Precio
.....
.....
.....

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 20 de septiembre de 1963.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—6.926.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación conjunta de los bajos 3 y 5 y entresuelos 1, 3 y 5 del pasaje comercial de la plaza de toros de esta ciudad.

La subasta para la enajenación conjunta de los bajos 3 y 5 y entresuelos 1, 3 y 5 del pasaje comercial de la plaza de toros de esta ciudad, por el precio al alza de 2.299.890 pesetas, tendrá lugar en el Palacio Provincial a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas acompañadas del resguardo de constitución de la garantía provisional de 56.000 pesetas, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en la Secretaría de la Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación), con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de número piso enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación de los bajos 3 y 5 y entresuelos 1, 3 y 5 del pasaje comercial de la plaza de toros de esta ciudad, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 27 de septiembre de 1963.—El Presidente, B. de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—4.897.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la segunda paralela a la calle Roma.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Alcantarillado de la segunda paralela a la calle Roma.
Tipo: 176.804,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 5.304,12 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del señalado para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la segunda paralela a la calle Roma, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 18 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.890.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle P. del polígono de Levante.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle P. del polígono de Levante.

Tipo: 1.643.605,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional, 42.872,11 pesetas, y la definitiva el resultado de aplicar al remate los porcentajes del artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle P. del polígono de Levante, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 18 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.891.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un ferial de ganado en el barrio de Rentería.

I. Objeto.—Es la construcción de un ferial de ganado en el barrio de Rentería, con arreglo al proyecto del Arquitecto don Guillermo Anasagasti.

II. Tipo de licitación.—Es de setecientas noventa mil ciento cuarenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos (790.149,16).

III. Plazos de las obras.—Deberán terminarse en el plazo de ocho meses.

IV. Pagos.—Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario número 5.

V. Garantía provisional.—Es del 2 por 100 del presupuesto y asciende a quinientos ochocientos tres pesetas (5.803,00).

VI. Garantía definitiva.—Será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

VII. Procedimiento:

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría y en la Oficina de Obras.

2. Las plicas se han de presentar en Secretaría, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VIII. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de la sociedad domiciliada en lo que acredito con el poder que adjunto debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto señor don Guillermo Anasagasti Arambarri para las obras de construcción de un ferial de ganado en el barrio de Rentería, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas, con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas (o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de 790.149,16 pesetas fijado como máximo y límite para la subasta).

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 27 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.899.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 39, sector Centro, polígono de Santamarca.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de junio de 1963 acordó la celebración de subasta pública para contratar la enajenación de la parcela número 39, sector Centro, polígono de Santamarca, con sujeción a las condiciones redactadas al efecto y por el precio tipo de 2.442.825 pesetas.

La cantidad que se obtenga de esta enajenación deberá tener ingreso en el vigente presupuesto especial de Urbanismo, siendo satisfecho su importe por el adjudicatario en el plazo de quince días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El expediente con las condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Madrid durante el pla-

zo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y en horas de diez de la mañana a una de la tarde, en las que deberán presentarse las proposiciones dentro de un sobre cerrado, conteniendo además de la proposición declaración de ausencia de incapacidad e incompatibilidades en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento acreditativo de la personalidad del licitador (tratándose de Sociedades, poder bastateado para dicha subasta) y resguardo acreditativo de garantía provisional por 48.656,50 pesetas. Los sobres deberán llevar la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de enajenación de la parcela número 39 del sector Centro del polígono Santamarca», y las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días para contratar la enajenación de la parcela número 39 del polígono de Santamarca, sector Centro, se comprometo a tomarla a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 34 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones.

Madrid, 24 de agosto de 1963.—El Secretario general, P. D. Abdón Sainz Brogeras.—4.760.

Resolución del Ayuntamiento de Masanasa (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Concepción Arenal, Torrente, Aparici Guijarro, Alférez Provisional, Jaime Balmes y Colón, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero don Rafael Dicenta y aprobado por este Ayuntamiento y con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón ciento mil quinientas noventa y nueve pesetas doce céntimos.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos y presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mismos días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de carnet de identidad enterado del proyecto de pavimentación de las calles de Concepción Arenal, Torrente, Aparici Guijarro, Alférez Provisional, Jaime Balmes y Colón, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución

de las obras con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Masanasa, 25 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Antonio Muñoz.—4.858.

Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas y leñas del monte número 43 del catálogo denominado «Lecanda y otros».

Por acuerdo de este Ayuntamiento, debidamente autorizado, se saca a pública subasta la adjudicación de los aprovechamientos de maderas y leñas del monte número 43 del catálogo denominado «Lecanda y otros», con arreglo al siguiente detalle:

Lote 1.º Consistente en 2.496 pies de la especie pino insignis y varias, con 757,703 metros cúbicos de madera y 421 estéreos de leña. Precio base, 352.451,45 pesetas. Precio índice, 440.561 pesetas. Fianza provisional, 17.000 pesetas.

Lote 2.º Consistente en 1.927 pies de la clase pino insignis y varias, con 344,357 metros cúbicos de madera y 245 estéreos de leña. Precio base, 145.492,20 pesetas. Precio índice, 181.865 pesetas. Fianza provisional, 7.000 pesetas.

Lote 3.º Consistente en 820 pies de la clase pino insignis y varias, con 500,998 metros cúbicos de madera y 250 estéreos de leña. Precio base, 257.421,50 pesetas. Precio índice, 321.776 pesetas. Fianza provisional, 12.500 pesetas.

Lote 4.º Consistente en 1.009 pies de la especie pino insignis y otras, con 446,076 metros cúbicos de madera y 225 estéreos de leña. Precio base, 238.340,35 pesetas. Precio índice, 297.925 pesetas. Fianza provisional, 12.000 pesetas.

Lote 5.º Consistente en 1.099 pies de la especie pino insignis y varias, con 988,108 metros cúbicos de madera y 501 estéreos de leña. Precio base, 528.706,75 pesetas. Precio índice, 660.882 pesetas. Fianza provisional, 26.000 pesetas.

Lote 6.º Consistente en 1.306 pies de la especie pino insignis y varias, con 322,800 metros cúbicos de madera y 225 estéreos de leña. Precio base, 134.598 pesetas. Precio índice, 168.247 pesetas. Fianza provisional, 6.500 pesetas.

La fianza definitiva consistirá en el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, redactadas conforme al modelo oficial y bajo sobre cerrado, podrán entregarse en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de diez a doce horas, a partir de la publicación del anuncio, cerrándose el plazo de admisión media hora antes de la subasta.

A las proposiciones se acompañará documento de identidad, certificado profesional y declaración de no hallarse comprendido en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, siendo desechadas las propuestas que así no vengan provistas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escrituras, impuestos, derechos reales, timbres y demás que se deriven de la subasta.

Regirán el aprovechamiento los pliegos de condiciones insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» números 96 y 97, de fechas 24 y 26 de agosto de 1953, el Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes con la materia. Se tendrán en cuenta además las observaciones del Distrito Forestal publicadas en el Plan forestal 1963/64.

El importe de la adjudicación será satisfecho en dos plazos iguales: el primero, a los diez días de la adjudicación, y el segundo, a los dos meses de ésta, salvo que el aprovechamiento se realice antes, en cuyo caso deberá hacerse efectiva la totalidad de la adjudicación al efectuarse la contada en blanco.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta de maderas y leñas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece abonar al Ayuntamiento de Villaro:

Por el lote 1.º pesetas (en letra).
Por el lote 2.º pesetas (en letra).
Por el lote 3.º pesetas (en letra).

..... a de de 1963.
El interesado,

Villaro, 10 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Jesús Inchausti.—4.782.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio los fallecimientos siguientes:

Don José María Profitos, ocurrido el día 5 de diciembre de 1962.

Don Andrés Gil, soltero, de 75 años, ocurrido el día 3 de marzo de 1963.

Don José Pérez, ocurrido el día 18 de abril de 1963.

Don José María Ceniceros Duffos, natural de Bilbao, hijo de Juan Cruz y Dolores, ocurrido el día 30 de marzo de 1963.

Don José Valentín Ortiz, ocurrido el día 14 de octubre de 1962.

Don José Tornay, ocurrido el día 11 de junio de 1963.

Don Francisco Mellado, ocurrido el día 24 de junio de 1963.

Don Eloy Fernández, ocurrido el día 23 de abril de 1963.

Don José María Raviña Otero, ocurrido el día 4 de junio de 1963.

Don Agustín Fuentes, ocurrido el día 10 de mayo de 1963.

Don Magín Martínez, ocurrido el día 26 de mayo de 1963.

Don Pedro Félix Goñi, ocurrido el día 20 de febrero de 1963.

Don Vicente Paredes, ocurrido el día 30 de marzo de 1963.

Don Vicente Lucena, ocurrido el día 24 de marzo de 1963.

Don Francisco González Castro, natural de Madrid, ocurrido el día 12 de julio de 1963.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por el buque-tanque «María de los Dolores» al también buque-tanque «Compostilla» los días 27 y 28 de agosto del corriente año en Ras-Fartak (Arabia).

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que, en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 19 de septiembre de 1963.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol.—4.756.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

GUIPUZCOA

Instruyéndose por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, con arreglo a lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento, expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesorero; vistos los antecedentes existentes en estas oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto, resulta comprobado que por los titulares o sus causahabientes no se ha practicado desde hace más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo cual, en virtud de las disposiciones vigentes, se declaran bienes abandonados y por tanto incursos en prescripción y pertenecientes al Estado los referidos depósitos, sin perjuicio de que si por algún interesado o autoridad a cuya disposición se encuentren constituidos pudiera alegarse o justificarse en forma legal no haber lugar a la prescripción aludida por haberse reclamado oportunamente su devolución o incoado expediente de duplicado de resguardo por extravío o deterioro del primitivo se hagan las reclamaciones pertinentes, advirtiéndoles por el presente que si transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada, quedarán anulados y sin ningún valor ni efecto los resguardos de los referidos depósitos e ingresado su importe en el Tesoro.

San Sebastián, 9 de septiembre de 1963. El Delegado de Hacienda.—6.280.